



RESOLUCIÓN (CD) Nº 3576/26 -

ORIGINAL

Buenos Aires, 24 AGO 2026

VISTO el EX-2026-01958887- -UBA-DC#SADM_FDER y la Resolución (D) Nº 12059/26 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) Nº 12059/26 se aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación Académica entre esta Facultad y la Secretaría de Estado de cambio climático de la Provincia de Misiones.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 20 de agosto de 2026; y

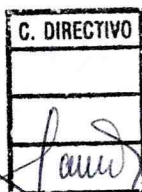
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución (D) Nº 12059/26 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería y pase a la Dirección de Convenios para su elevación ante la Universidad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO